

 **madridiario.es**

La Comunidad eliminará ESO y Bachillerato en seis institutos

Seis institutos de la Comunidad de Madrid comenzarán el próximo curso a eliminar gradualmente ESO y Bachillerato, y en su lugar se impartirá o reforzará Formación Profesional (FP). Se trata de los centros Luis Buñuel (Alcorcón), Barrio de Bilbao (Ciudad Lineal), Rosa Chacel (Hortaleza) y Carlos María Rodríguez Valcárcel (Moratalaz), Luis Braille (Coslada) y Alonso de Avellaneda (Alcalá de Henares).

2014-04-03 Carmen M. Gutiérrez

Cuatro de estos centros perderán el curso 2014/2015 1º de la ESO y de Bachillerato y, gradualmente eliminarán estos estudios. Por su parte, el próximo año el Luis Braille solo perderá 1º de Bachillerato; y el Alonso de Avellaneda, 1º de la ESO. No se trata de cierre de centros, sino que **en lugar de estos ciclos que irán desapareciendo, la Comunidad de Madrid ha indicado que potenciará la FP, aunque por el momento no ha dado cifras** de cuántas plazas nuevas se crearán.

Desde la FAPA Giner de los Ríos han señalado que otros centros perderán plazas de FP como contrapartida y que además la tasa de reposición de profesores del 10 por ciento dificulta un aumento clases, por lo que "habrá las mismas plazas". La Consejería de Educación ha confirmado a este digital que cerrará los ciclos de FP de los institutos El Pinar e Itaca, en Alcorcón. El presidente de la fapa ha indicado que la Comunidad quiere separar por "motivos ideológicos" la FP y la ESO en diferentes centros los centros, así como potenciar los centros que no imparten Bachillerato.

"El centro está en condiciones para impartir también la FP, sin cerrar ESO. Por la tarde, está abierto para algunas actividades pero no hay clases", ha indicado a este digital Pablo Salcedo, tesorero de la asociación de padres y madres del instituto Rosa Chacel, que en la actualidad tiene unos 600 alumnos y capacidad para más. Según Salcedo, el instituto más próximo está a 1,5 kilómetros. **"El principal problema lo tendrán los alumnos repetidores, que tendrán que buscar otro centro"**, ha señalado.

El instituto **Rosa Chacel** es el único del barrio en el que se encuentra que no sea concertado, aunque cada caso es diferente. Por ejemplo, anexo al Luis Buñuel está el colegio Miguel de Cervantes, que el próximo curso se convertirá en CEIPSO (Centro de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria). La Consejería de Educación garantiza plazas en otros institutos y reforzará algunos de los que se vean afectados por el trasvase de alumnos, como el IES Complutense, de Alcalá.

La asociación de padres del IES Alonso de Avellaneda ha criticado que con la supresión de la ESO **"los centros públicos cercanos se verían aún más masificados"**. "Creemos que a la Consejería de Educación y a la Dirección del centro no le importan realmente el bienestar social y educativo de nuestros hijos y que solo les importa el mover fichas en un tablero que finalmente terminará beneficiando a la escuela privada. Por eso, tienen tanto miedo a consultar a la comunidad educativa y lo hacen todo de tapadillo", han asegurado en un comunicado.

Las comunidades educativas de los tres centros afectados en la capital presentaron la pasada semana firmas en la Comunidad contra esta medida, a la que se oponen los CCOO, UGT y la Fapa Giner de los Ríos. Esta semana los centros afectados continúan las reuniones para organizar protestas. **El año pasado la Comunidad aprobó el cierre de varios centros y la reorganización en algunos institutos para dedicarlos exclusivamente a FP o ESO.**

Pese a que se les había anunciado el cierre, **el próximo curso continuará su actividad el IES Simancas**, que finalmente impartirá clases con normalidad. Sí cerrará el ciclo de Infantil (3-6 años) en la Escuela Infantil Lope de Vega (Leganes).

Por su parte, la Comunidad recuerda que el próximo curso se abrirán cuatro colegios y tres institutos, y se ampliarán 26 centros, lo que permitirá aumentar en 4.670 plazas la oferta educativa. No obstante, distintos barrios siguen reclamando sus centros, como **los de Butarque**, en Villaverde. CCOO ha reivindicado la construcción de institutos en Arganzuela, Barajas, San Blas, Vallecas, Vicálvaro, además de en Villaverde, como piden sus vecinos.

EL PAÍS

La escuela española desaprovecha el potencial de los inmigrantes

Los extranjeros obtienen mejor nota en resolución de problemas que los españoles de su nivel

Si se explotara este talento mejorarían los datos de PISA, según los analistas de la OCDE

ELSA GARCÍA DE BLAS Madrid 4 ABR 2014

Los alumnos inmigrantes en España han demostrado en el último informe PISA, en el que se enfrentaban a la resolución de problemas cotidianos como programar un trayecto en una ciudad desconocida, que se desenvuelven en este tipo de pruebas mejor que los españoles de su mismo nivel académico. Les han sacado 17 puntos. Su resultado en resolución de problemas es acorde con las calificaciones que alcanzan en las pruebas tradicionales de PISA, de matemáticas, ciencia y lectura. El rendimiento de los españoles está, sin embargo, 20 puntos por debajo de lo que cabría esperar por sus notas en las pruebas tradicionales.

Los analistas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) infieren de ello que las escuelas españolas están desaprovechando el potencial académico de los alumnos extranjeros. “El sistema español no está logrando explotar las aptitudes de los inmigrantes. Que obtengan mejores resultados en resolución de problemas que los españoles con notas similares en las pruebas tradicionales indica que tienen un potencial que el sistema no logra que desarrollen”, asegura el analista de la OCDE Pablo Zoido.

El especialista explica por teléfono desde París que los extranjeros “también puntúan por debajo de su potencial en las materias curriculares”, pero además “son particularmente buenos en resolución de problemas”. Su interpretación tiene que ver con la “experiencia personal” de estos chicos. “Por lo que han vivido pueden estar más abiertos a enfrentarse a situaciones novedosas, a arriesgarse o a tomar más la iniciativa”.

Laura Espinosa, jefa de estudios de un instituto público de Vallecas (Madrid) con casi un 60% de alumnado inmigrante en educación secundaria, lo comprueba en el día a día. “Son más independientes que los de aquí, se van solos a casa, se hacen la comida, cuidan de los hermanos pequeños...”, explica.

En términos absolutos, los inmigrantes sacan menos puntuación en PISA que los españoles. Pero al resolver problemas prácticos, esas diferencias son mucho menores (39 puntos) que las registradas en matemáticas (donde les separan 57 puntos), comprensión lectora (53) y ciencias (52). Jaime Rivière, profesor de Sociología de la Universidad de Salamanca, incide en la idea del analista de la OCDE: “Cuando no se miden directamente resultados escolares, en los cuales los estudiantes inmigrantes tienen desventaja, se está haciendo una comparación más justa entre ellos”, razona. O lo que es lo mismo, cuando se eliminan las barreras, los chicos revelan toda su capacidad.

Lo explica el caso de Long Xi. Tiene 14 años y es de origen chino. Estudia en un instituto público de Madrid y se expresa en castellano con algo de dificultad. Él mismo reconoce: “A veces suspendo los exámenes porque no entiendo las palabras”, cuenta. Sus problemas con el idioma no le impiden haber sacado “más de un ocho” en los últimos exámenes de matemáticas, donde sus profesores destacan sus altas capacidades, pero sí pueden estar detrás de que haya suspendido ciencias o tecnología. “Las barreras para el rendimiento en la escuela son mayores para los inmigrantes que para los no inmigrantes”, indica Zoido.

El idioma es una de ellas, pero no es la única. “También es el desfase académico”, alerta Isabel Rodríguez, profesora de matemáticas en un instituto de San Fernando de Henares (Madrid). Ella misma lo nota en sus clases, donde es menos necesario dominar el castellano. “Les sucede a los marroquíes, a los ecuatorianos, que sí saben español, pero vienen con mucho desfase y sus familias no pueden permitirse apoyos extraescolares”. A la escuela pública le faltan recursos para atender sus necesidades, dicen los docentes. En las aulas españolas

hay 755.156 alumnos inmigrantes, y ocho de cada diez están en la educación pública. En España, el 10% de los estudiantes evaluados en PISA era de origen extranjero, una proporción próxima a la media de la UE (9,4%) e inferior a la media de la OCDE (11,4%). “En el aula es muy difícil superar esos problemas”, se queja la profesora de matemáticas. Y la situación se ha agravado tras los recortes. “En mi centro teníamos antes dos profesores de compensatoria para alumnos de entorno familiar desfavorable, de los cuales muchos son inmigrantes. Ya era poco, pero ahora es que no tenemos ninguno”, se lamenta.

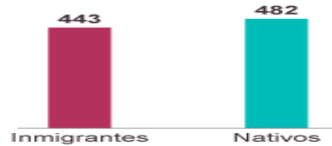
“El cambio en el sistema de escolarización influye en los resultados”, apunta Francisco Javier García Castaño, del Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada. “Lo vemos en PISA cuando nos muestra, por ejemplo, que los escolares procedentes de Turquía tienen resultados muy dispares según estén escolarizados en un país u otro”, señala. “Esto se puede atribuir a la capacidad que tiene el sistema educativo de cada uno de los países para atender la diversidad que aportan este tipo de escolares”.

En la OCDE ponen de manifiesto que si España aprovechara el potencial de este alumnado, es probable que mejoraran los resultados en la evaluación en PISA. Porque los extranjeros, y es algo que no ocurre en todos los países, aquí perjudican la media. Hasta en resolución de problemas, donde se desenvuelven mejor, los inmigrantes sacaron 443 puntos, frente a los 482 que obtuvieron los españoles. España consiguió una puntuación general de 477 puntos, frente a los 500 de media de la OCDE.

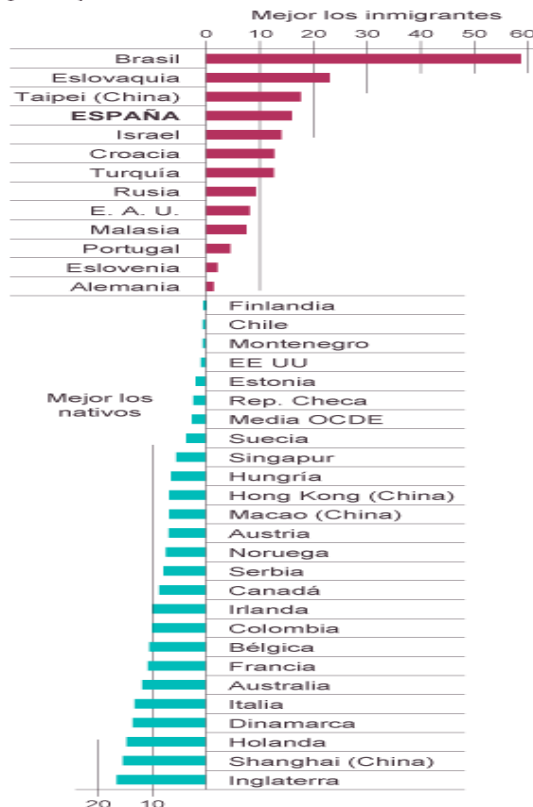
“En otros países, como Inglaterra o Canadá, se han realizado esfuerzos importantes por reducir las barreras al aprendizaje de los inmigrantes, como la lengua”, destaca Pablo Zoido. Le han dado la vuelta a la tortilla. “El resultado es que han logrado eliminar las diferencias académicas entre unos y otros”.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS COTIDIANOS

► **Nota absoluta**
En España



► **Nota relativa**
Comparando grupos con igual nota en matemáticas, ciencia y comprensión lectora



europapress.es

"ADOPTA UN ENFOQUE DECIDIDAMENTE COMPETENCIAL"

Wert: Los datos de PISA "refuerzan la orientación de la Lomce"

MADRID, 6 Abr. (EUROPA PRESS) -

El ministro de Educación, Cultura y deporte, José Ignacio Wert, ha afirmado que los últimos datos del informe PISA "no hacen otra cosa que reforzar la orientación" de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza (Lomce), que "adopta un enfoque decididamente competencial".

En una entrevista concedida a ABC, recogida por Europa Press, Wert ha indicado que los nuevos datos de PISA no "agravan" la imagen de la educación española, sino "simplemente hacen que la fotografía sea más nítida" y se tenga un "diagnóstico más preciso para aplicar las mejores soluciones".

"Ponen de manifiesto que es preciso centrarse en cambios en la forma de enseñar porque, siendo mediocres los resultados en comprensión lectora, ciencias y matemáticas, son aún más mediocres en resolución de problemas", ha señalado Wert, al tiempo que ha destacado que "se trata de que, de forma natural, los conocimientos sirvan para hacer cosas prácticas, resolver problemas complejos".

Dicho esto, ha afirmado que "una vez aprobada la ley, es la hora de embarcarse en formas distintas de enseñar, en un ejercicio de mayor autonomía, una utilización mas intensa de las tecnologías que permitan una personalización mayor de los aprendizajes". "En definitiva, que los maestros y profesores sean los pilotos de la educación del siglo XXI", ha concretado.

En este sentido, Wert ha explicado que la Lomce ha dejado fuera la regulación de los profesores porque está en el espíritu del Gobierno "elaborar un estatuto del personal docente". No obstante, ha recalcado que en la Ley hay "elementos importantes para facilitar la tarea del profesor, dándoles más autonomía pedagógica, obviamente asociada a una rendición de cuentas mayor".

"Hay en curso una transformación muy importante en el papel del profesor, de mero transmisor de conocimientos a mentor, entrenador, 'coach' se dice ahora, de los estudiantes, que les ayuda en la resolución de problemas, les enseña a trabajar en equipo, les impulsa a desarrollar pensamiento crítico, etc.", ha matizado.

Asimismo, Wert considera que "hay muchos factores que condicionan el éxito de un sistema educativo" y que "una ley, por sí sola, no soluciona los problemas de la educación en un país", sino que "crea las reglas de juego a partir del cual los distintos agentes puede conseguir la mejora continua y radical". "Somos conscientes de que hay que dotar de recursos a los profesionales para que actúen en este escenario nuevo para extraer todas las posibilidades de los alumnos", ha añadido.

Preguntado sobre en qué va a cambiar la carrera del docente, el titular de Educación ha respondido que la carrera profesional "tiene que incentivar el logro". "No consiste en cambiar de trabajo, sino en obtener recompensas por hacer mejor el trabajo. Los incentivos serán mayores para quien, mediante instrumentos de medida adecuados, muestre mejores resultados", ha subrayado.

"Y no hablo exclusivamente de incentivos salariales o económicos. Pueden ser que el profesor dedique más tiempo a la faceta docente o investigadora que más le interese; oportunidades de movilidad; de formación, incluso en el extranjero, de compartir experiencias con otros colegas... Es en esa línea en la que hay que crear una auténtica carrera que sirva de estímulo para hacer cada día mejor su trabajo", ha explicado.

En relación con el reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, el ministro ve "saludable que exista un margen para las comunidades" y aboga por que "cada una lo emplee como considere más adecuado" porque es un "elemento de sana diversidad". "Además, al final hay un sistema de evaluaciones nacionales que pondrá a cada uno en su sitio", ha señalado.

Sobre una reforma del sistema universitario en esta legislatura, ha reconocido que "hay aspectos que requieren una modificación en la legislación básica, pero otros no". "Si llegáramos a la conclusión de que hay que tocar la ley, tendríamos tiempo en esta legislatura. Pero hay otros cambios que no lo requieren, como la homologación de títulos, o facilitar la internacionalización", ha remachado.

Además, ha asegurado que no ve "exceso de politización", que, desde su punto de vista, "no hay demasiadas universidades" y que la "discusión" son los campus y, sobre todo, las titulaciones. "Hemos pasado de 150 títulos a más de 5.000, lo que supone un grado de dispersión y repetición excesivo", ha concretado, para después añadir que "no cerraría" ninguna universidad.

Wert también se ha referido a las últimas manifestaciones que han terminado con acciones violentas por parte de algunos asistentes y ha declarado que "hay que separar los ejercicios de vandalismo, y en ocasiones de algo peor, de formas de protesta ciudadana, un derecho constitucional". "Ahora, estos desbordes del ejercicio pacífico del derecho de huelga y manifestación se pueden asociar a muchas cosas, pero no a la educación", opina.

Finalmente, no cree que ningún rector haya alimentado estas actitudes. "Algunas protestas tenían más que ver con planteamientos ideológicos o políticos que educativos, pero no puedo más que respetar el derecho de manifestación y de huelga. Alguno ha podido tener alguna expresión desafortunada, pero no creo que los rectores se dediquen a alimentar las hogueras", ha concluido.

EL PAÍS

El futuro examen digital de PISA amenaza la nota de España

Los estudiantes españoles sacan menos puntuación en las pruebas por ordenador que en las de papel, que desaparecerán en la edición de 2015

GRÁFICO Diferencias en los resultados en ordenador y en papel

ELSA GARCÍA DE BLAS Madrid 6 ABR 2014

Pareciera que los adolescentes de 15 años se desenvuelven mejor en el mundo digital que en el de papel, pero a la hora de examinarse en PISA han demostrado que con el ordenador no son tan avezados. En las pruebas de matemáticas y comprensión lectora los estudiantes españoles han obtenido menos puntuación cuando han sido evaluados en formato digital que con lápiz y papel. Los resultados preocupan, sobre todo porque este ha sido el último PISA que se hace en los dos soportes. El próximo examen, el de 2015, será enteramente digital. El ciberPISA que viene puede perjudicar los ya mediocres resultados de España en la evaluación internacional.

En comprensión lectora la diferencia entre una y otra prueba es especialmente significativa. Los alumnos españoles sacaron hasta 22 puntos más en papel. En matemáticas la diferencia fue de nueve. La tendencia de los alumnos españoles es contraria a la media de los países desarrollados, que obtuvieron mejor puntuación por ordenador que en papel. Es cierto que unas y otras pruebas no son idénticas, porque las que se hacen por ordenador incluyen, además de las competencias tradicionales, otras habilidades asociadas a lo digital. Por ejemplo, en matemáticas, hacer gráficos o utilizar hojas de cálculo, y en comprensión lectora, navegar en distintos tipos de texto para encontrar una determinada información o discriminar cuál es la fuente más solvente. Algo así como hacer de periodista.

Pero ese tipo de destrezas, dicen en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), son las que requiere el futuro. "El tipo de competencias que va a hacer falta para el día de mañana se acerca cada vez más a la lectura en soporte digital que en papel", dice el analista de la OCDE Pablo Zoido.

¿Qué les pasa a los alumnos españoles con el examen digital? Los especialistas de PISA reconocen que están haciendo un estudio del impacto que tiene formular una pregunta en uno y otro formato, porque influyen muchas variables. "Hemos observado que hay diferencias, y que no necesariamente tienen que ver con que el estudiante utilice más o menos el ordenador", indica Zoido. Más de un 90% de los jóvenes españoles de entre 10 y 15 años dice ser usuario "frecuente" del ordenador e Internet, según el INE. El 75% de los estudiantes evaluados en resolución de problemas en PISA declaró que utilizaba el ordenador en su centro educativo, casi cuatro puntos más que la media de la OCDE (71,7%).

“Nuestra interpretación es que refleja más actitudes relacionadas con la resolución de problemas, como ser abierto, no dejarse intimidar por algo con lo que no se está familiarizado... Y las motivaciones que se tienen para trabajar ante un nuevo medio, ante un nuevo modo de evaluación”, razona.

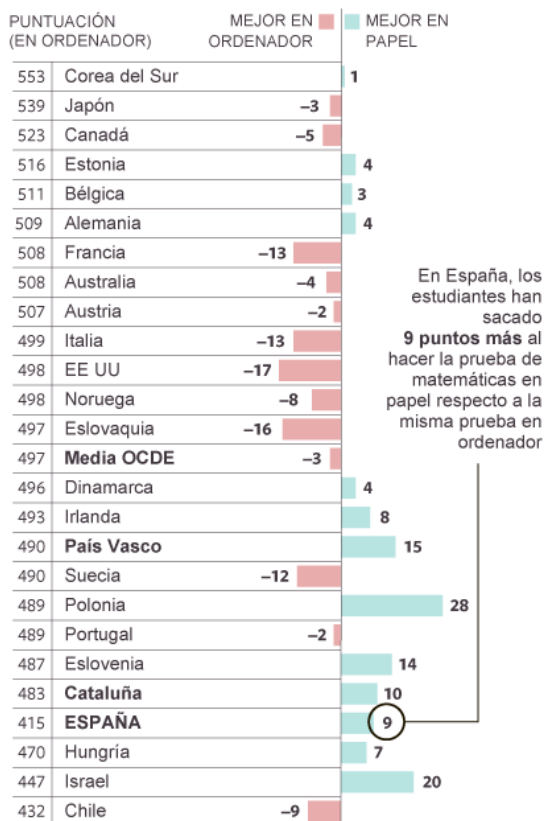
“En España nunca se hacen exámenes por ordenador, por lo que hay que tener en cuenta ese factor de excepcionalidad de la prueba PISA”, apunta Fernando Trujillo, profesor de Didáctica de Lengua en la Universidad de Granada y experto en tecnología en el aula. Y la implantación de las tecnologías en la enseñanza, dice el docente, es “irregular”. “Tendremos equipos, pero la conexión a Internet es aún deficiente”, indica. En las aulas hay una media de 3,2 alumnos por ordenador y todavía hasta un 35% de centros tiene una conexión de Internet que no llega a 2 megabites, según datos del Ministerio de Educación del curso 2011-2012. “Además, en la formación del profesorado las tecnologías son las grandes ausentes”, lamenta Trujillo.

No es solo una cuestión de medios. “Cada soporte tiene sus implicaciones cognitivas”, señala el lingüista experto en la relación entre Internet y Literatura José Antonio Millán. “En la lectura en papel entra en juego la memoria espacial, recordar si algo estaba en la esquina izquierda o en la derecha, el tamaño del libro, su peso... Tienes una idea mental de la totalidad de lo que tienes entre manos. En pantalla es más nebuloso, no se puede dominar la obra íntegramente de la misma forma”, reflexiona.

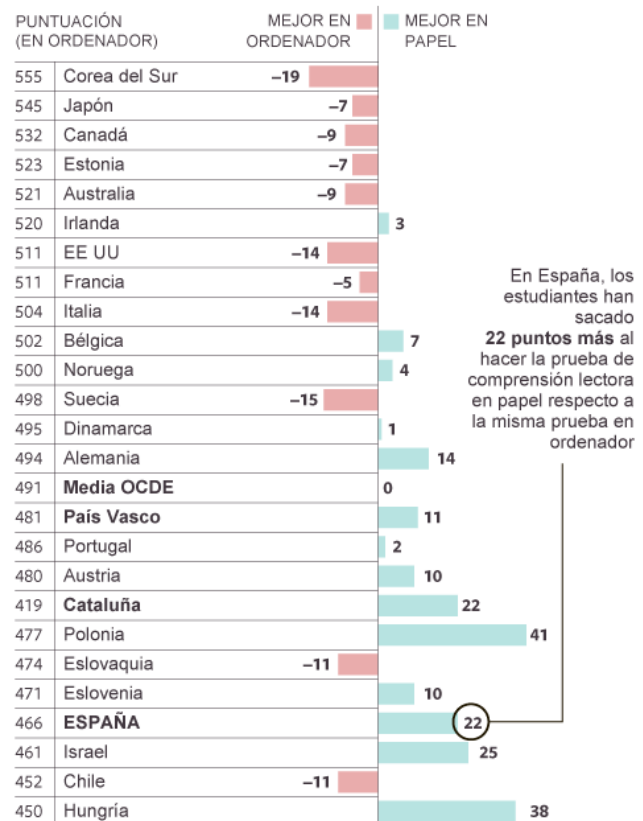
Los resultados de España en comprensión lectora digital han empeorado. En 2012, los alumnos han obtenido 466 puntos (la media de la OCDE ha sido de 497), frente a los 475 puntos de 2009.

¿Qué hacer para adquirir esas nuevas destrezas de cara al PISA de 2015 y evitar un batacazo? “Si miras la secuencia histórica es muy difícil dar un salto significativo de puntuación. Además, hacer política educativa a través de este examen me parece una aberración”, contesta Trujillo. Aunque no todo exige cambios radicales. “La comprensión lectora digital no es más que la riqueza cultural del que lee”, apunta José Antonio Millán. “La escuela tiene que seguir enseñando competencias lectoras básicas y hacer leer muchos textos diferentes. Si formas buenos lectores de una multiplicidad de textos tendrás buenos lectores digitales”, añade.

► **MATEMÁTICAS**



► **COMPRESIÓN LECTORA**



EL PAÍS

Los patrones de los ‘profes’

La falta de motivación y formación de los docentes es un lastre de la educación española

GABRIELA CAÑAS 6 ABR 2014

En las crónicas de *Le Monde* en las que se daba cuenta estos días del perfil de los nuevos ministros franceses se decía el jueves pasado que Benoît Hamon, nombrado responsable de la cartera de Educación, pasaba de ser un antiguo líder estudiantil a convertirse en “jefe de los profesores”. Es una descripción que quizá por la descentralización estatal nunca hubiéramos utilizado en España. Y, sin embargo, es la mejor definición que he oído nunca de un responsable político de Educación. Porque el pilar fundamental de la enseñanza es justamente el profesorado y creo que estamos faltos de políticos que adopten ese papel: el de ser el patrón de los profesores, el de ocuparse de ellos, de organizar convenientemente su trabajo porque de ellos depende la calidad educativa de los ciudadanos.

Es una evidencia el inmenso peso que ejerce un profesor en la educación de los alumnos. Un buen docente es una joya. Detrás del buen aprendizaje de una materia, aun de la más compleja, siempre hay un buen profesional capaz de motivar a los alumnos, de despertar su interés, de abrirles los secretos de la ciencia que imparte. Por eso, es esencial que los profesores estén motivados y apoyados y que tengan acceso a la formación permanente. Es, sin embargo, uno de los flancos débiles del sistema español.

El penúltimo informe PISA de la OCDE, centrado en las habilidades matemáticas de los alumnos de 65 países, explicaba sobre España que los profesores están poco motivados y que la colaboración entre los docentes es poco frecuente. Por contra, el último informe PISA sobre las habilidades para resolver de manera creativa problemas cotidianos, dado a conocer la pasada semana, señalaba que en los países mejores en la tabla (Japón y Singapur, por ejemplo) los profesores reciben apoyo institucional permanente para seguir formándose, además de disfrutar de gran libertad.

España sigue rezagada, por debajo de la media, en la calidad educativa, a pesar de haber aumentado el presupuesto en este capítulo desde 2003 de manera importante. Pero aquí los responsables políticos suelen poner más énfasis en grandes leyes, clases de catolicismo o centralismo educativo que en cuidar a sus profesores. Por el contrario, hay políticos —imposible olvidar las andanadas de Esperanza Aguirre contra los maestros— empeñados en destruir su imagen y recortar salarios y plantillas. Rara vez se ocupan de su formación y sus problemas. Dice la secretaria de Estado de Educación, Montserrat Gomendio, que nuestro problema es que se abusa del sistema memorístico. No puede ser de otra manera cuando los profesores hacen una carrera y ocupan la plaza con una mera oposición. A este respecto, el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, proponía hace un par de años un sistema de selección y de formación permanente para los profesores, lo que fue simplificado como un sistema MIR para los docentes y nunca se debatió en profundidad. Típico.

Hasta ahora, se ha demostrado imposible el consenso político sobre la Educación. Pero ya sería mucho que al menos los responsables políticos de este asunto se sintieran patrones de los profesores. A buen seguro que lograrían mejoras.

LA RAZÓN.es La Junta andaluza expone a padres de alumnos alternativas para minimizar el "impacto" de la Lomce sobre los estudiantes

07 de abril de 2014. Málaga.

El consejero de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, Luciano Alonso, ha trasladado a una representación de la Federación Democrática de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado de Málaga

(Fdapa) que "comparte su preocupación" por los "efectos negativos" que puede tener la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) sobre el alumnado. Así, ha expuesto alternativas para minimizar el "impacto" de la normativa sobre los estudiantes. La puesta en marcha de la nueva Formación Profesional Básica va a suponer, ha reiterado, "una disminución de la oferta respecto a los actuales Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)", además de convertirse en una "vía muerta que no conduce a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria".

Alonso ha alertado también de que su aplicación no cuenta con la necesaria financiación por parte del Gobierno central, por lo que "no debería denominarse FP Básica, sino la FP de las incertidumbres: sin normativa, sin recursos, sin tiempo y con una reducción de la oferta". "Este modelo --ha continuado-- no supone ningún avance respecto a los PCPI que proporcionan la titulación secundaria y un certificado de profesionalidad, mientras que el alumnado que curse FP Básica tendrá que realizar una reválida en desventaja puesto que no va a recibir formación para ella".

Para el titular de Educación de la Junta, la primera promoción "tendrá que perder un año para poder examinarse por la implantación precipitada de la ley". En este punto, ha criticado que el Ministerio "desprecie la importancia de la contribución de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas devaluando los consejos escolares que son el máximo órgano de participación democrática en los centros educativos". En este punto, ha transmitido a la Fdapa la "firme voluntad" del Gobierno andaluz de "impedir la segregación del alumnado y garantizar la equidad del sistema educativo y la igualdad de oportunidades". Según Alonso, en Andalucía 7.500 alumnos no han sido expulsados del sistema educativo por los recortes del Gobierno central en materia de ayudas al estudio gracias a la Beca Adriano.

Profesorado

Por otro lado, el consejero ha mantenido un encuentro con directores de los Centros de Formación del Profesorado de la provincia de Málaga, a los que ha trasladado la apuesta de la Junta por la formación de los docentes. Alonso ha manifestado que "Andalucía ha asumido el desafío de renovar la actualización docente del profesorado mientras que en el resto de España su estructura se está desmantelando por completo". Ha puesto como ejemplo Castilla La Mancha, que ha eliminado 32 Centros de Formación de Profesorado, dejando solo uno; la Comunidad de Madrid y Castilla León sólo tienen uno; en Valencia han pasado de 17 a nueve y en Asturias el número se ha reducido a cuatro.

"Los docentes andaluces son el principal valor con el que contamos para el desarrollo de una enseñanza de calidad y en equidad, por lo que no debemos escatimar recursos para mejorar su formación tanto inicial como permanente", ha afirmado. Ha recordado que el Decreto aprobado el pasado agosto regula por primera vez aspectos de la formación inicial del profesorado, así como la formación para la función directiva y los objetivos y requisitos específicos de la formación permanente para todos los docentes. Sitúa la demanda de los propios centros como el principal eje de los planes formativos que desarrolle la Junta.

Así, tiene como objetivos principales mantener a la comunidad autónoma andaluza "como referente nacional en esta materia además de dar respuesta a los cambios producidos tras los 10 años de vigencia de la anterior regulación y atender a las nuevas exigencias de la Unión Europea". También ha indicado que los 32 Centros del Profesorado andaluces van a desarrollar un total de 5.200 actividades formativas a lo largo del presente curso escolar, tanto presenciales como semi presenciales y a distancia a través del Aula Virtual y la plataforma colaborativa Colabor@.

EL MUNDO

Amaño de contratos en Educación

La Policía investiga un presunto caso de suplantación en unos 'e-mail' por los que una asesora habría dado datos a una empresa sobre las ofertas de sus rivales para beneficiarla

JAIME G. TRECEÑO MADRID 07/04/2014

Transcripción literal: «Enrique estos son los presupuestos....creo lo mejor es que veas si puedes ajustar alguno y así llevarte alguna más...**no ajustes todos pues se va a notar mucho....**de momento sólo serían para ti lo CD [sic]. Luego llama a Juan y le dices que te has confundido y que revisando de nuevo le vas a mandar los nuevos... Yo creo que puedes bajar un poco el de las tres familias y los de Régimen especial Hablamos....NO le comentes nada a Juan de esto... JULIA».

Éste es el contenido literal del **correo que supuestamente remitió Julia González Henche**, asesora de la directora general de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial, a Enrique Martín Sánchez, dueño de la empresa Suministros Integrales Distripaper, dedicada al negocio de las artes gráficas, el suministro de material de oficina y el regalo promocional.

El correo fue enviado el 19 de diciembre de 2012 y, según el contenido al que ha tenido acceso este diario, González **le habría hecho llegar información interna con las ofertas de sus rivales**. Esos datos se los remitió un asesor técnico docente de la Unidad Técnica de Ordenación Académica que estaba por debajo de ella en el escalafón, y que era quien tenía que recoger las propuestas.

En los correos posteriores, **supuestamente Martín Sánchez hacía exactamente lo que le había indicado** la asesora de la directora general. El propietario de la empresa niega que hubiese remitido ese correo a González Henche.

«Una persona que trabajaba en la empresa y **que tenía acceso a todos los datos informáticos falsificó esa serie de correos**. Se trata de una persona que lleva unos 20 meses de baja. El asunto se ha denunciado a la Policía», precisa el dueño de la empresa supuestamente beneficiada.

Explica que en **junio del pasado año un medio de comunicación se puso en contacto con él** y la Consejería de Educación por este mismo asunto. Martín Sánchez reconoce que, finalmente, acabó llevándose dos de los lotes que se ofertaban y que realizó una oferta a la baja «porque me pidieron que me ajustase los costes». Asimismo, admite que habló con la asesora sobre este tema, y que fue ella quien le recomendó «de palabra» que rebajase la oferta, pero que «nunca me dio información sobre las propuestas de las otras entidades».

Asegura que la empleada a la que atribuye **los problemas «boicoteó su página web»** y que se enteraron de lo que sucedía por sus clientes: «Nos anularon los correos electrónicos y se falsificaron. Esa persona tenía acceso a ellos. No recibí ni envié ningún correo con los datos del concurso», reitera. Lo cierto es que casi un año después de conocerse los hechos **ya no trabaja para la Consejería de Educación**, según aclara, y que para él en estos momentos de crisis esto «es un problema». Además, el mismo mes en el que el medio preguntó sobre el asunto a la asesora, en julio, dejó su puesto en la Consejería de Educación.

«La funcionaria que gestionó ese contrato ya no trabaja en la Comunidad de Madrid, **cambió de destino en julio de 2013**. Se trata de una funcionaria docente del cuerpo de maestros que había estado ocupando un puesto de perfil técnico [como asesora técnica docente] desde noviembre de 2007. En la Consejería de Educación nunca se ha recibido ninguna **denuncia ni reclamación relativa a ese contrato** [diseño de dípticos para la feria Aula]», asegura un portavoz de la Consejería. Este periódico ha intentado de forma infructuosa ponerse en contacto con la asesora a través de Educación o conocer su paradero para obtener su versión de los hechos.

Además de Distripaper, a la disputa de los diferentes lotes del contrato se presentaron otras tres empresas más: Raro, Allende y Quimera. Se **trataba de un contrato menor**, ya que no superaba los 50.000 euros de presupuesto, por lo que no se adjudicó por concurso público, sino por invitación directa.



José Ignacio Wert: «Los profesores deben obtener recompensas por mejorar»

MANUEL TRILLO / MADRID

Día 08/04/2014

El artífice de la Lomce aboga por que el docente sea un «coach» del alumno que le enseñe a resolver problemas y desarrollar un pensamiento

José Ignacio Wert (Madrid, 1950) admite que la reforma educativa, por sí sola, no cambiará las deficiencias del **sistema educativo español**, pero sí cree que la combinación de autonomía y rendición de cuentas prevista

en la nueva ley permitirá a los **profesores «pilotar» el cambio**. Ellos son, sostiene, los verdaderos protagonistas.

-Los nuevos datos de PISA agravan la imagen que ya conocíamos de la educación en España.

-Yo no diría que la agravan, simplemente hacen que la fotografía sea más nítida y tengamos un diagnóstico más preciso para aplicar las mejores soluciones. Ponen de manifiesto que es preciso centrarse en cambios en la forma de enseñar porque, siendo mediocres los resultados en comprensión lectora, ciencias y matemáticas, son aún más mediocres en resolución de problemas. Hay gente que nos pregunta: ¿va a haber que incluir en el currículo cómo comprar un billete de cercanías o cómo se programa el aire acondicionado? No, no. Se trata de que, de forma natural, los conocimientos sirvan para hacer cosas prácticas, resolver problemas complejos. Y ese es el gran reto de la educación en España.

-Si hubiera conocido estos datos antes, ¿habría cambiado en algo la ley?

-Sin afán de patrimonializarlos en favor de la ley, estos datos no hacen otra cosa que reforzar la orientación de la Lomce, que adopta un enfoque decididamente competencial. Eso ya estaba en la ley.

-Hay quien piensa que se queda corta para afrontar estos problemas, que podía haber sido más audaz.

-Es difícil encontrar el equilibrio entre la ambición de la reforma y la capacidad de convertirla en realidad. Ahora, una vez aprobada la ley, es la hora de embarcarse en formas distintas de enseñar, en un ejercicio de mayor autonomía, una utilización más intensa de las tecnologías que permitan una personalización mayor de los aprendizajes. En definitiva, que los maestros y profesores sean los pilotos de la educación del siglo XXI.

-Pero la regulación de los profesores se ha dejado fuera de la ley...

-Sí, se han dejado aspectos sobre selección, formación y carrera profesional, porque está en nuestro espíritu elaborar un estatuto del personal docente. Pero hay en la ley elementos importantes para facilitar la tarea del profesor, dándoles más autonomía pedagógica, obviamente asociada a una rendición de cuentas mayor. Hay en curso una transformación muy importante en el papel del profesor, de mero transmisor de conocimientos a mentor, entrenador, «coach» se dice ahora, de los estudiantes, que les ayuda en la resolución de problemas, les enseña a trabajar en equipo, les impulsa a desarrollar pensamiento crítico, etc. Y ello gracias a que las tecnologías permiten que circule la transmisión de conocimientos y dar la vuelta a la división tradicional del trabajo escolar: ahora en clase se hace lo que antes se hacía como deberes, y fuera del aula se puede dedicar más tiempo a la adquisición de conocimientos. Lo que McLuhan llamara «el aula sin muros».

-¿Y eso no lo podían hacer ahora ya los profesores? ¿Necesitaban la ley?

-La ley proporciona un cuadro en el que existe mucha mayor autonomía, con una definición curricular más genérica y un sistema de evaluaciones que asegura que las metas que se requieren van a ser alcanzadas. Pero la transformación la producen sobre todo los profesores. Nuestro compromiso es poner a su disposición recursos que permitan esa transformación digital.

-Y lo que no está en la ley, la selección y la carrera profesional, ¿cómo se concretará? ¿Cómo se va a incentivar a los profesores?

-Hay muchos factores que condicionan el éxito de un sistema educativo. Una ley, por sí sola, no soluciona los problemas de la educación en un país. Crea las reglas de juego a partir del cual los distintos agentes pueden conseguir la mejora continua y radical. Somos conscientes de que hay que dotar de recursos a los profesionales para que actúen en este escenario nuevo para extraer todas las posibilidades de los alumnos.

-Pero ¿en qué va a cambiar la carrera del docente?

-La carrera profesional tiene que incentivar el logro. No consiste en cambiar de trabajo, sino en obtener recompensas por hacer mejor el trabajo. Los incentivos serán mayores para quien, mediante instrumentos de medida adecuados, muestre mejores resultados. Y no hablo exclusivamente de incentivos salariales o económicos. Pueden ser que el profesor dedique más tiempo a la faceta docente o investigadora que más le interese; oportunidades de movilidad; de formación, incluso en el extranjero, de compartir experiencias con otros colegas... Es en esa línea en la que hay que crear una auténtica carrera que sirva de estímulo para hacer cada día mejor su trabajo.

-Con la nueva estructura de asignaturas el Estado fija unos mínimos y dejar un margen a las comunidades...

-...Y a los centros, porque se da posibilidad de transferirles esa autonomía. Se ha hecho en algunas comunidades.

-¿Y no se habrá dejado demasiado margen como para que pueda quedar desvirtuado el objetivo de la ley?

-Creo que no, porque no solo se fija un mínimo en el horario en las troncales de un 50%, también exigencias curriculares que define el Estado.

-Pero le pongo un ejemplo. El Estado decide quitar Educación para la Ciudadanía y Andalucía, en el ejercicio de sus competencias, dice que la sigue impartiendo. ¿Para qué sirve la ley?

-La administración educativa le corresponde a las comunidades, y me parece saludable que exista un margen para las comunidades. Que cada una lo emplee como considere más adecuado es un elemento de sana diversidad. No voy a enjuiciar si lo que hace Andalucía es mejor que lo de otra. Soy muy respetuoso. Además, al final hay un sistema de evaluaciones nacionales que pondrá a cada uno en su sitio.

-¿Qué significará quedar peor comparativamente en ellas?

-Ya hay elementos de comparación en PISA. Yo solo creo en esos elementos de comparación en la medida en que sean estímulos de mejora. Lo importante no es la foto, sino la información que proporciona para mejorar en la próxima.

-¿Fue un error transferir educación a las comunidades? ¿Volvería atrás?

-Yo no tomé esa decisión, pero es difícil imaginar que en un estado cuasifederal la administración educativa estuviera centralizada. Ahora, eso tiene que hacerse compatible, y ese es el espíritu de la Lomce, con la igualdad de los españoles vivan donde vivan. Por eso introduce mínimos comunes a través de las materias troncales y unas métricas comunes a través de las evaluaciones.

-También se ha quedado fuera de la ley la universidad, que lleva otro camino, y va más lenta...

-Más de un semestre se consumió en la elaboración del informe por la comisión de expertos, y a partir de ahí no se ha parado. Se está en un proceso con grupos de trabajo, de forma señalada con los rectores. Y se han hecho cosas importantes: el decreto-ley para aproximar las tasas al coste real, así como las mayores exigencias en las beca, han producido resultados espectaculares. La tasa de rendimiento ha crecido del 72 al 76%, y que la nota media de los becarios haya subido del 6,8 al 7,4 es un salto de eficacia muy notable. Se nos dijo que iba a disminuir el número de becarios, y ha aumentado. Y se está trabajando en la gobernanza, la selección del profesorado, la financiación... Estamos avanzando, en un espíritu de diálogo, en la mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario.

-¿Se presentará antes de final de legislatura una reforma?

-Hay aspectos que requieren una modificación en la legislación básica, pero otros no. Si llegáramos a la conclusión de que hay que tocar la ley, tendríamos tiempo en esta legislatura. Pero hay otros cambios que no lo requieren, como la homologación de títulos, o facilitar la internacionalización.

-¿Quedarán para más adelante medidas para evitar el exceso de politización, endogamia...?

-Yo no veo exceso de politización, es una cuestión de gobernanza. Hay amplísimo consenso en que el sistema de elección del rector y los órganos de gobierno es muy mejorable, pero no tanto en los procedimientos y ritmos. La endogamia sí la define la comisión de expertos como un problema grave y hay medidas que no suponen un cambio en la ley. Mentiría si dijera que está maduro un acuerdo, pero sí hay una parte importante del diagnóstico compartido y estamos estudiando soluciones.

-¿Hay demasiadas universidades, campus, titulaciones...?

-En una comparación internacional del ratio por alumnos y población, no hay demasiadas universidades. La discusión es más delicada si hablamos de campus y, sobre todo, titulaciones. Hemos pasado de 150 títulos a más de 5.000, lo que supone un grado de dispersión y repetición excesivo. Y sigue creciendo. Hay que buscar mayor eficiencia en los recursos. Tenemos una proporción excesiva de grados y máster con un número de alumnos por debajo de 50, el umbral mínimo de eficiencia.

-¿Cerraría ninguna universidad?

-No cerraría nada, pero, además, aunque ese fuera mi criterio, no soy quién.

-¿Y cómo reduciría los títulos?

-Este tipo de cosas depende de los incentivos, positivos y negativos. Una universidad sin incentivos para implantar el grado por debajo de un cierto umbral de eficiencia no los implantará.

-Entre las 200 mejores universidades del mundo no hay ninguna española y los datos de producción científica está lejos de los países punteros. ¿Qué se puede hacer por mejorar?

-Muchas cosas. La primera, mejorar la conexión con las empresas. La más importante, que las universidades sean menos generalistas y más de nicho, que estén más cerca de lo que demanda el tejido productivo de su entorno y se refuerce el polo investigador. La competencia por la excelencia va a ser cada vez más fuerte.

EL MUNDO

El uniforme de la 'marea verde' gana la batalla judicial a la Comunidad de Madrid

El TSJM da la razón a la profesora que fue sancionada por usarlo durante un examen

MARTA BELVER Madrid 08 704 /2014

Fue la 'gota' que desató la 'marea verde'. La primera profesora sancionada en el contexto de las protestas por los recortes en el sistema educativo de Madrid. Su falta: presentarse a vigilar un examen con **una camiseta del color de la esperanza en la que se leía «Escuela pública de tod@s, para tod@s»**. Ahora la Justicia le ha dado la razón al concluir que el castigo no fue procedente y vuelve a dejar impoluto su expediente.

Todo empezó durante la realización de las pruebas de Conocimiento y Destrezas Indispensables (CDI) de 2011. A Carmen, docente del instituto Arcipreste de Hita, en Vallecas, le tocó aquel día ir al colegio Liceo Cónsul a vigilar a un grupo de alumnos de 6º de Primaria. **Nadie hizo la más mínima alusión a la prenda que llevaba**. Pero después la directora del centro concertado elevó posteriormente una queja al inspector de turno.

«**Lo que se dijo fue que yo había ido así para provocar**, para molestar a toda la comunidad educativa», explica la profesora sancionada, que sin quererlo tiñó de verde todo el movimiento educativo porque a partir de ese momento su camiseta se convirtió en el símbolo de las protestas. «Desde el principio tuve claro que no era nada personal contra mí, sino una medida ejemplarizante para que la gente se callara», asegura.

El Área Territorial de Madrid Capital **decidió sancionarla con una falta leve** basándose en el artículo 8 del Reglamento de Régimen disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado: «La incorrección con el público, compañeros o subordinados». Carmen recurrió entonces a la Consejería de Educación porque consideraba que su castigo era «improcedente», pero desestimaron sus alegaciones.

Así que la docente castigada acabó en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM). La Sala 5ª de lo Contencioso-Administrativo ha fallado ahora que **hubo «un defecto de forma en la instrucción del expediente»**, por lo que éste queda sin validez.

«Es una sentencia muy importante, porque defiende la libertad de expresión y además es una victoria de la 'marea verde' ya que **refuerza la necesidad de movilizarse**», señala Isabel Galvín, secretaria general de la Federación de Enseñanza de CCOO Madrid. Según los datos del sindicato mayoritario del sector, sólo en la región **hay «más de 500» causas abiertas contra profesores, alumnos, equipos directivos y centros**, lo que definen «una auténtica criminalización» contra «la gente incómoda».

En la Consejería de Educación argumentan que la docente «no fue sancionada por llevar una camiseta verde» y que sólo «recibió un apercibimiento, que es la sanción inferior dentro del Estatuto Básico del Empleado Público». «**Este apercibimiento no tiene ni una sola consecuencia desde el punto de vista profesional, laboral o salarial**», aseguran en el departamento que dirige Lucía Figar.

EL MUNDO

"Educación no es sólo saber realizar polinomios, también es reivindicar tus derechos"

Padres, alumnos y profesores se encerraron este lunes en el IES Barrio de Bilbao para protestar contra su cierre

DANIEL SOMOLINOS . 08/04/2014

Alumnos del IES Barrio de Bilbao, situado en el distrito de Ciudad Lineal, se encerraron ayer por la noche para protestar contra el **cierre gradual** de la educación secundaria y del Bachillerato que sufrirá su centro a partir del próximo curso. "Nos indignan las formas. Que luego la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid saque pecho cuando habla sobre la libertad de elección en materia de educación", asegura Alina Navas, delegada de Comisiones Obreras, añadiendo que si estas protestas no sirven de nada **continuarán tomando medidas**.

"El próximo año ya no se cursará primero de la ESO. Al siguiente se dejaría de cursar segundo, dentro de dos años tercero... y así sucesivamente hasta que se deje de impartir la educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, convirtiendo estos institutos en centros de Formación Profesional", destaca S. S., profesor que imparte clases en el IES Barrio de Bilbao. El instructor recuerda como "esto mismo ocurrió en el IES Barajas y **no lo cumplieron**. Cerraron la línea de ESO y Bachillerato en sólo dos años".

El objetivo es claro: que los estudiantes puedan volver a matricularse en la ESO. "Muchos alumnos ya se habían decidido a continuar su formación en el IES Barrio de Bilbao. Incluso una vez rellenada la solicitud, no se la aceptaron", manifiesta Navas, que detalla cómo la comunidad educativa está indignada. La delegada se muestra molesta debido a que los alumnos afectados tendrán que buscarse, por su cuenta, otros institutos más alejados o acudir a centros concertados.

Protestas

A las 12 de la noche, 80 personas, en su mayoría alumnos de entre 15 y 18 años, se encontraban encerradas en el IES Barrio de Bilbao. De ellos, **37** pasaron toda la noche durmiendo dentro del centro. "Los chicos se han levantado bastante cansados", asegura S. S., que detalla como a las 8.30 los jóvenes han salido a la puerta principal y han comenzado a proclamar sus protestas. **Acto seguido, se metieron en las clases**.

"La idea del encierro surge de los propios estudiantes", confiesa el maestro, admitiendo que los profesores no han querido liderar esta iniciativa para que no se pensase que les "influenciaban". Al instructor le parece una experiencia muy interesante y **muy enriquecedora para ellos**, alegando que "educación no es sólo realizar polinomios, también es saber reivindicar".

Antes, por la tarde, habían realizado un **pasacalles por el barrio con pancartas**. Al grito de "el instituto no se cierra, el instituto se encierra" y de "todos a luchar que se metan por el culo eso de privatizar", los jóvenes trataron de informar sobre la situación a los vecinos. "Son inexpertos, tienen 16 años... hacen lo que pueden", asegura el profesor, orgulloso de sus alumnos. El mismo asegura que con la clausura de un instituto no sólo se cierra un centro, si no muchos proyectos en marcha que volver a regenerarlos sería muy difícil: "Construimos un 'aula de paz', donde se trabaja la relajación, un club de robótica, otro de teatro... todo esto se puede ir al traste". Es difícil iniciar proyectos de este calado, hay que encontrar dinero, profesores que se quieran vincular, estudiantes que quieran involucrarse... "con los recortes estos proyectos se quedarían vacíos".

Controversia

"Sí, los padres quieren traerlos aquí pero no dejan matricular a sus hijos... esa libertad de la que la Comunidad de Madrid alardea es ficticia", asegura S. S., molesto con la planificación que se ha llevado a cabo. "Cada año se aumenta el dinero destinado a la enseñanza concertada y se reduce de la pública", manifiesta el instructor.

La única información que tuvieron tanto los padres como los profesores fue a través del director, mediante un comunicado que elaboró. El maestro admite que el directivo les apoya, y que sólo en este centro en torno a 300 menores se verían afectados. "Lo que se ha hecho me parece deplorable. Sin aviso previo ni información de ningún tipo", confiesa S.S, al que le invade una incertidumbre enorme, sin saber hacia donde le llevará estas medidas que se están adoptando.

"Mi hijo no se puede **permitir el lujo de repetir**. Y tampoco nos han garantizado que pueda acabar la ESO", declara M. M., una madre afectada que tiene a un varón cursando segundo de la ESO. Añade que "no todos pueden llevar sus descendientes a colegios privados", y que a este paso "**sólo terminarán estudiando los ricos**". A otra madre le parece "muy positivo" que desde pequeños reivindiquen sus derechos: "Les estamos dejando una sociedad donde tienen que **aprende a luchar por lo que es suyo**".

LA RAZÓN.es

Los sindicatos pierden la guerra de los interinos

Pablo Gómez. Madrid. 08/04/2014

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha avalado la reforma aprobada el pasado año por el Gobierno regional que modificó los criterios en la selección de los profesores interinos. En dos sentencias, a las que ha tenido acceso este diario, el TSJM desestima sendos recursos presentados por los sindicatos UGT y CC OO contra el cambio en el proceso de reordenación de las listas de interinos. La modificación legal, aprobada en mayo de 2013, buscaba que los conocimientos de los aspirantes a una plaza de profesor en los colegios públicos y concertados primasen sobre la antigüedad.

El decreto 42/2013 dio la vuelta a los baremos que regulaban estos procesos: la nota que los interinos habían obtenido en la oposición pasaba ahora a tener un peso del 80% del total, la experiencia docente pasaba a valer un 15% y otros méritos –como el expediente académico o el nivel de inglés– representaban otro 5%. Esta baremación contrastaba con la existente hasta ese momento, en la que la experiencia era el criterio más valorado –con un 46,8%– en detrimento de los conocimientos demostrados en el examen de oposición, cuyo peso era del 36,1%. Además de dar más importancia a la nota, el Gobierno regional también estableció en el decreto que los aspirantes a maestro tuvieran que sacar al menos un 5 en la prueba de conocimientos generales que forma parte del proceso de selección.

Tanto CC OO como UGT recurrieron el decreto de la Comunidad alegando que «la desproporción entre el valor que se da a la nota obtenida en la oposición y la experiencia docente» era «contraria a los principios de mérito y capacidad». Además, según la argumentación de los sindicatos, el cambio en la baremación vulneraba el Acuerdo de la Mesa Sectorial ya que, aunque éste expiraba en diciembre de 2009, los recurrentes sostienen que hasta la firma de uno nuevo «se prorrogaría en la totalidad de su contenido». Los recursos ahora desestimados planteaban asimismo la vulneración por parte de la Comunidad «del principio de igualdad reconocido en la Constitución» al discriminar a los que «hubiesen participado en las pruebas de igual clase en otras comunidades». El último argumento puesto de relieve en los recursos de los sindicatos giraba en torno al hecho de que la «Administración autonómica informó a los aspirantes a interinos de que debían de cumplir un requisito una vez que la posibilidad de cumplirlo hacía ya más de un año que había pasado». La Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sin embargo, echa por tierra todos estos argumentos. Subraya que no hay vulneración de los pactos alcanzados en la Mesa Sectorial ya que en diciembre de 2012 la viceconsejera de Organización Educativa, tras tres reuniones sin acuerdo, denunció el acuerdo vigente. Asimismo, argumenta el TSJM que no ha sido vulnerado el principio de igualdad ya que «la Comunidad tiene atribuida la política de personal» y «en ningún momento el decreto afirma que no se puedan presentar a los procesos selectivos de la Comunidad de Madrid personas procedentes de otras comunidades». La sentencia también avala la seguridad jurídica de los aspirantes a pesar de la modificación legal, puesto que la Comunidad informó de la necesidad de cumplir con los nuevos requisitos con tiempo suficiente al aplicarse de cara al curso 2013-2014, ya que, según recoge el auto, «exigir un plazo mayor parece que no tiene sentido».

Establece por todo ello el TSJM que el nuevo procedimiento para ordenar las listas de interinos en el sistema público es «ajustada a derecho». Por ello desestima ambos recursos, condena a los sindicatos al pago de las costas procesales y subraya que el fallo es firme, por lo que no cabe recurso de casación. El fallo que responde al recurso de CC OO señala incluso que el sindicato «no goza de legitimación activa en este caso». Sobre el recurso de UGT, recuerda que «nada impide que se valore especialmente la nota obtenida en una prueba objetiva, como es la fase de oposición, primándola muy por encima del mero ejercicio de la profesión».

Wert afirma que la UE dará a España 1.700 millones para mejorar la educación

09 de abril de 2014. **Efe.** Madrid.

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, ha asegurado hoy que, dentro de la distribución de fondos estructurales europeos, está previsto que 1.700 millones de euros se dediquen en España a mejorar la educación, la adquisición de competencias y la formación permanente. Wert ha contestado así al portavoz de Educación del grupo socialista, Mario Bedera, durante el pleno del Congreso, donde le había preguntado si existía algún documento por el que se fijara que la Unión Europea iba a dar a España 1.200 millones de euros para la implantación de la Formación Profesional (FP) Básica, cantidad anunciada hace semanas por el Ministerio.

"Le aseguro que dentro del objetivo temático 10 de esta distribución de fondos estructurales, en el acuerdo asociación, están previstos 1.700 millones de euros para mejorar la educación, la adquisición de competencias y la formación permanente", ha afirmado Wert con relación al periodo 2014-20. Sin embargo, Bedera ha recordado al ministro que la implantación de la FP Básica que marca la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) debe iniciarse el próximo curso, ya es abril y las comunidades autónomas aún no saben cómo van a planificar esos programas de formación.

El portavoz socialista ha tachado de "acelerada y chapucera" la implantación de la Lomce y, además, ha dicho a Wert que "quizá su partido está acostumbrado a los pagos en diferido", pero que desde Europa lo que cree que se ha transmitido al Ministerio en cuanto a la cantidad del Fondo Social Europeo que va a recibir es "tú pide que luego ya veremos". El ministro ha comentado que se ha recibido una respuesta "enormemente positiva" de Bruselas cuando se ha acudido a explicar los objetivos de la Lomce, ya que se ha entendido que sus acciones a medio plazo producirán "efectos de mejora de la educación".

Para el curso 2014-15, cuando la Lomce comenzará a aplicarse en FP Básica (también en Primaria pero sin cambios en los costes), Wert ha asegurado que tanto el anticipo a las comunidades de las cantidades a recibir del Fondo Social Europeo, como aquellas a cargo de los presupuestos generales del porcentaje de cofinanciación obligado, "serán atendidas como tiene que ser, en función del principio de lealtad institucional por los presupuestos generales del Estado".

 **madridiario.es**

Aprobada una oferta de oposiciones para 197 nuevas plazas de profesores y 15 inspectores educativos

La Comunidad de Madrid ha aprobado el decreto de la oferta de empleo público (OPE) para 197 nuevas plazas de profesores y 15 inspectores educativos, que se incorporarán en el nuevo curso escolar, ha informado el consejero de Presidencia y Justicia, Salvador Victoria, en rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno.

2014-04-10 MDO

Victoria ha dicho que se trata de 157 profesores de Secundaria y 40 maestros de inglés en Primaria. En el caso de Secundaria, se dividen en siete especialidades: inglés (60 plazas), lengua (30); geografía e historia (25), matemáticas (20), física y química (10), biología y geología (10) y alemán (2). Las pruebas se realizarán este verano y los profesores se incorporarán el próximo curso escolar.

El portavoz del Gobierno ha explicado que es el "número máximo de plazas con la tasa de reposición del diez por ciento", aprobada por el Gobierno central. Este año se volverá a aplicar el nuevo sistema de evaluación que prima los conocimientos sobre la interinidad, reforma que ha avalado esta semana el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM).

europapress.es

El Constitucional admite a trámite todos los recursos contra la LOMCE

MADRID, 10 Abr. (EUROPA PRESS) -

El Tribunal Constitucional ha admitido a trámite los seis recursos de inconstitucionalidad planteados contra la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) por el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, el Gobierno y el Parlamento de Cataluña y los Gobiernos de Andalucía, Asturias y Canarias.

El Tribunal acuerda dar traslado de cada una de las demandas al Congreso de los Diputados, al Senado y al Gobierno, que disponen de quince días para personarse en los distintos procedimientos y formular las correspondientes alegaciones.

"La admisión a trámite no supone pronunciamiento alguno sobre el fondo de los recursos, que el Tribunal resolverá en próximas fechas", según ha informado este jueves el Constitucional.

Aunque cada recurso presentado tiene sus particularidades y las comunidades autónomas centran gran parte del argumentario en invasiones competenciales, coinciden en la impugnación de determinados artículos de la ley: los reguladores de la enseñanza de Religión, la educación diferenciada y el adelanto de los itinerarios formativos en la ESO. El plazo de presentación se cerró el pasado 10 de marzo.

El Grupo Socialista formalizó su recurso el pasado 7 de marzo, tres días antes de que terminase el plazo. El argumentario gira en torno a cinco puntos a su juicio, inconstitucionales: la financiación pública de la educación diferenciada, el adelanto de los itinerarios formativos, la falta de participación en los consejos escolares de los padres, el tratamiento que da a la Religión y la selección del alumnado por centros.

En el caso de Andalucía, cuyo ejecutivo registró el recurso el 4 de marzo, la impugnación se centra en cuestiones "recentralizadoras" de la nueva ley que invaden a su juicio, competencias autonómicas, como las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el diseño de las pruebas y el establecimiento de su contenido para cada convocatoria. También recurren sobre la regulación de la educación diferenciada y de la enseñanza de Religión.

Asturias y Canarias coinciden en sus recursos con gran parte de este argumentario, como en materia de Religión, educación diferenciada e itinerarios. El Gobierno de las islas denuncia que la LOMCE invade competencias en las evaluaciones, la normativa sobre TIC's, la admisión de alumnos en las enseñanzas universitarias de Grado; la gestión de becas y ayudas al estudio, y el diseño del currículo escolar en Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El Parlament de Cataluña, por su parte, acordó por mayoría recurrir la normativa el pasado 26 de diciembre. La particularidad, al igual que en el recurso planteado por la Generalitat catalana, es la incidencia de su argumentario en la regulación de la inmersión lingüística, junto a otras invasiones de lo que consideran competencias autonómicas, como en el diseño de los currículos o la financiación.

Wert resta importancia a la admisión a trámite de los recursos contra la LOMCE: "Es un trámite automático"

MADRID, 10 Abr. (EUROPA PRESS) -

El ministro de Educación y Cultura, José Ignacio Wert, ha querido restar trascendencia a la admisión a trámite por el Tribunal Constitucional de los seis recursos presentados contra la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

"Es un trámite absolutamente automático", ha señalado en los pasillos del Congreso, negándose a hacer más valoraciones sobre la decisión del TC.

Desde el Alto Tribunal ya habían remarcado que "la admisión a trámite no supone pronunciamiento alguno sobre el fondo de los recursos, que se resolverán en próximas fechas".

Los recursos que ahora deberá estudiar el Tribunal fueron presentados por el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, el Gobierno y el Parlamento de Cataluña, y los Gobiernos de Andalucía, Asturias y Canarias.

El PSOE celebra que el TC admita a trámite los recursos contra la LOMCE: "Esta ley tendrá la vida que tenga el PP"

MADRID, 10 Abr. (EUROPA PRESS) -

El portavoz del PSOE de Educación en la Comisión de Educación, Mario Bederá, ha celebrado que el Tribunal Constitucional haya admitido a trámite los seis recursos presentados contra la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). "Esta ley tendrá la vida que tenga el PP", ha subrayado el exsecretario de Estado de Educación socialista.

En declaraciones a los medios, el exsecretario de Estado de Educación socialista ha calificado que la admisión a trámite de estos recursos supone el "final de una ley que nunca debía ser aprobada" y ha recordado el pacto parlamentario por el que cuando cambie la mayoría parlamentaria en el Congreso se intentará modificar la norma.

A su juicio, con este anuncio la comunidad educativa va a estar "muy satisfecha" y con este "espaldarazo" del Constitucional "más pronto que tarde" esta normativa se deroga.

Estos recursos fueron presentados por el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, el Gobierno y el Parlamento de Cataluña y los Gobiernos de Andalucía, Asturias y Canarias.

La admisión a trámite no supone pronunciamiento alguno sobre el fondo de los recursos, que el Tribunal resolverá en próximas fechas, según ha informado este jueves el Alto Tribunal.